

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (13 horas semanales), vinculado al desarrollo de Servicios Científico Técnico de Gestión de Ensayos Clínicos en la Unidad de Gestión Clínica de Digestivo del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- Desarrollo de bases de datos de los pacientes de ensayos clínicos y análisis de resultados
- Gestión documental y resolución de queries de los ensayos clínicos
- Desarrollo y pase de escalas y cuestionarios
- Identificación de pacientes que cumplan criterios de inclusión en los ensayos clínicos y seguimiento posterior de los mismos.
- Colaboración en la redacción de las publicaciones

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias (Biología, Química, Bioquímica, Farmacia, etc).

Se valorará positivamente:

- Experiencia en gestión de Ensayos Clínicos.
- Experiencia en el ámbito de la Investigación Clínica.
- Experiencia en administración de cuestionarios y escalas.
- Formación en metodología de investigación y estadística.
- Experiencia en manejo de Bases de Datos.
- Nivel de inglés.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 28/04/2023 15:47:48 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32AV9LLURFLT89MPHMVF3R7B6MD | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

dedicación a tiempo parcial (13 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 700,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 28/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**
- Formación en metodología de la investigación y estadística: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 20 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 28/04/2023 15:47:48 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32AV9LLURFLT89MPHMVF3R7B6MD | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |